

**Discurso pronunciado por el Sr. Presidente del CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE, Dn. Raúl Riarte, el día 20 de mayo de 2006**

***Les agradecemos la presencia de todos ustedes y especialmente a la familia de Jesús Carlos Fantelli por habernos permitido realizar esta edición del Almuerzo de Fin de Cosecha en su moderna y renovada bodega y a la vez permitirnos degustar la calidad de sus reconocidos vinos.***

Reconocimiento que ha logrado la vitivinicultura Argentina con un enorme esfuerzo acompañado de una madurez en el sector privado que le ha permitido acordar un Plan Estratégico y estar ejecutándolo, con la participación y acompañamiento de los gobiernos provinciales que integran la COVIAR junto a las instituciones que dependen del Gobierno Nacional.

Hablar de reconocimiento es también hablar de responsabilidades, las cuáles se expresan de diversas formas. Una de ellas es la conciencia de estar en una actividad con raíces socio culturales muy fuertes y profundas;

Lo ocurrido recientemente en torno a la presunta aparición de volúmenes de vino adulterados nos obliga a manifestar nuestro repudio a dichas prácticas e inmediatamente reivindicar nuestro compromiso con la genuinidad y naturalidad de nuestras uvas, vinos y mostos. A quienes no lo entiendan así, les decimos que no tienen un lugar en esta noble actividad; Es por ello que exhortamos a las autoridades para que se tomen los recaudos legales necesarios y suficientes que permitan castigar severamente a quienes se les demuestre fehacientemente su

responsabilidad en este tipo de prácticas nocivas y lo que es más importante, asegurar el cumplimiento efectivo de la sanción.

Y cuando hablamos de responsabilidades también decimos que debemos ser muy cuidadosos con la **comunicación** de este tipo de situaciones, lo que no significa ocultamiento, muy por el contrario, implica actuar con seriedad evitando exponer gratuitamente a las empresas al escarnio público y mucho menos a una zona o región, como en esta oportunidad nos ha tocado soportar a la Zona Este y que sin duda alguna a puesto en serio riesgo el sustento de miles de personas.

**En otro plano de reflexión debemos recordar la reunión que mantuvimos con el Sr. Gobernador de Mendoza y la Sra. Ministro de Economía, allá por el mes de octubre del 2005, en nuestra sede social; debatimos la particular coyuntura del mercado y de las políticas y acciones a seguir de presentarse determinadas situaciones; hablamos del precio del vino y del mosto y les pedimos que estuvieran atentos, dada la cercanía de la cosecha 2006 y como repercutiría ello en el precio de la uva. El mes de diciembre del mismo año nos demostró que lo más temido estaba sucediendo, se empezó a ofrecer \$ 0,20 el kilo de uva. Entre ambas fechas se comenzó a trabajar en busca de herramientas correctivas y fue así que el Ministerio de Economía puso a disposición de la actividad, créditos de cosecha y acarreo, créditos de retención de stocks, un operativo de vino que fracasó por la falta de socios estratégicos comprometidos con la realidad del sector, un porcentaje de diversificación a mosto adecuado a las expectativas y la más importante de las acciones que fue el operativo de compra de uvas para la elaboración de mostos sulfitados a través de una nueva figura como es Mendoza Fiduciaria.**

Decimos que fue la más importante porque logró activar el mercado de uvas para todas las variedades en un momento determinante. De esto rescatamos dos reflexiones, la primera es que el Estado debe intervenir ante distorsiones del mercado y que se puede hacer **bien** desdiciendo así a quienes advertían y acusaban de estar regresando a un Estado prebendario y perjudicial para la sociedad; por otro lado, saber que se cumplió con el gran objetivo de beneficiar con un mejor precio a los productores primarios y contratistas de viñas. Ahora, debemos estar atentos y trabajar para asegurar un precio rentable en el vino y en el mosto a quienes hicieron el esfuerzo de acompañar esta política. Y este es nuestro mayor desafío, un precio del vino que le dé sustento a todos los sectores de la actividad. Bien dicen que la resistencia de una cadena se mide por la fortaleza de su eslabón más débil y es una responsabilidad compartida entre el sector público y privado, la de cuidar la rentabilidad de nuestra producción.

En el corto plazo tenemos otros desafíos:

- La promoción del vino esta en marcha y debemos salvar las dificultades propias que supone hacer operativa una entidad como la Corporación Vitivinícola Argentina que debe cargar con la inmensa responsabilidad de ejecutar un plan estratégico en un marco de ansiedad y aidez por obtener resultados. Por eso es importante no restar recursos a la promoción del mercado interno, los cuales deben ser permanentes y fluidos para estar a la par de lo que realizan las bebidas que compiten con el vino. El próximo lunes 22 de mayo la promoción del vino volverá a estar en los medios con un gran esfuerzo del sector privado; Ya se han logrado algunas cosas, como

motivar el crecimiento de la inversión publicitaria de las empresas y su alineamiento estratégico con la promoción genérica y después de décadas empieza a aumentar el consumo de los vinos populares, esos mismo vinos que hasta hace poco algunos sectores le habían firmado el certificado de defunción; Por lo tanto, no distraigamos recursos innecesariamente en acciones que no tengan que ver directamente con la promoción del mercado interno ;

- En otro orden de interés y atento a las experiencias de los últimos años deben revisarse para la próxima cosecha los procedimientos de determinación del grado alcohólico, esto es, mantener el grado refractométrico respetando lo que surge de sus cálculos sin permitir ningún tipo de injerencia y también analizar desde el punto de vista técnico las diferencias de grado alcohólico entre las provincias vitivinícolas;
- Otro tema de crucial importancia es que definitivamente podamos contar con la información actualizada respecto a la superficie de viñedos y su discriminación por variedades; A tal fin proponemos que se realice un Censo Vitícola vía declaración jurada con un plazo que permita conocer sus resultados antes de la cosecha 2007. Con esta información podremos decidir inversiones y fijar políticas para la actividad en el futuro. Asimismo, y teniendo en cuenta las distorsiones que provocan los excedentes de uvas tanto comunes como varietales y la situación excedentaria a nivel mundial, solicitamos que las nuevas plantaciones que se autoricen sean en sustitución por iguales superficies de viñedos ya declarados, cuál sucede en la Comunidad Económica Europea; De este modo evitaremos aumentar la superficie existente;

- EL tema de los costos que afecta la competitividad de las Pymes es un tema de suma importancia; la vitivinicultura ha hecho un esfuerzo en el incremento de salarios acompañando así la orientación del Gobierno Nacional y Provincial; Es el caso de los obreros de viña, bodegas y contratistas de viña que ha implicado un aumento por encima de muchas actividades económicas nacionales. Así lo demuestra el acuerdo alcanzado en los 4 convenios colectivos que rigen en la actividad vitivinícola hasta enero de 2007, cuya diferencia **en más**, asciende a \$ 400.000.000;
- Contrariamente, mientras apoyábamos y esperábamos decididamente la sanción de la Ley Nacional de Capitalización de inversiones para Pymes y no obstante contar ésta con media sanción de la Cámara de Diputados, nos enteramos por los medios de comunicación que en el Senado Nacional habría dudas en su aprobación; Señores legisladores, este es una tema importante y no puede quedar en el olvido;
- En términos de financiamiento, a excepción del Fondo de Transformación y Crecimiento de la Provincia de Mendoza, no exageramos si decimos que el financiamiento para las Pymes directamente no existe y es más, pareciera ser que la vitivinicultura es una mala palabra para las entidades financieras, aquí también se requieren profundas reformas;
- Y siguiendo con el tema costos, por ejemplo, es insostenible el aumento que registran los insumos de aquellas empresas que monopolizan diversos productos y que cotizan en monedas extranjeras, agroquímicos, vidrio, tetra-brik, etc. etc., sin olvidar las diversas cargas impositivas y fiscales que fueron dictados en el marco de una emergencia y que hoy siguen vigentes sin justificación

- alguna (por Ej. : impuestos a los débitos y créditos bancarios, doble indemnización, etc. etc.); sin olvidar aquellas prácticas que nos retrotraen a épocas de aduanas interiores dentro del País, como es la denominada "tasa de abasto", vigentes aún en algunos municipios del Gran Buenos Aires a un costo de \$ 0,05 por litro; es urgente reactivar las acciones judiciales tendientes a detener estos abusos;
- Otros temas que deben solucionarse son, gestionar la aceleración de la devolución de los créditos de IVA por exportación y reintegro de pago de aduana. También en materia de exportaciones queremos solicitar que para el caso de la ventas al exterior de uva en fresco, se rebaje el derecho de exportación del 10% al 5%, tal como ha ocurrido con la provincia de Río Negro para el caso de peras y manzanas y de la exportación de limones en la Provincia de Tucumán;
  - Debemos avanzar en una modificación de la legislación laboral vigente y de las aseguradoras de los riesgos del trabajo que sólo incentiva la industria del juicio, exponiendo a las empresas a su desaparición. Hoy, los proyectos de ley que se consideran en el Congreso Nacional en la actualidad no parecen ir en este sentido; Al contrario, están propiciando mejorar las condiciones para que algunos profesionales inescrupulosos sigan medrando en su propio beneficio quedándose con el patrimonio de los productores y de los trabajadores que dicen defender;
  - También debe hacerse una revisión integral de la legislación impositiva nacional que debe alcanzar aquella normativa que facilita indirectamente la desnacionalización de nuestras empresas. No por nada, un reciente informe de la CEPAL, indica que en el pasado

reciente, Argentina ha sido el país que menos defendió a sus empresas. Hoy tenemos la posibilidad de enmendar estos errores.

- En el plano impositivo acompañamos la propuesta de otras entidades provinciales y nacionales de resolver una moratoria fiscal con una adecuación de intereses que no debe superar la tasa de préstamos del Banco Nación Argentina;
- Siguiendo en el plano estrictamente provincial le solicitamos al Gobierno de Mendoza y a nuestros legisladores estar muy atentos con la sanción de una ley de ordenamiento territorial y uso de suelo que preserve el principio de inherencia a la tierra del derecho de riego y se promulgue esta ley dejando afuera cualquier interés particular; Lo decimos una vez más, el principio de inherencia para los productores no es negociable ni debatible.
- Nuestra entidad de carácter zonal y que agrupa asociados distribuidos en los 5 departamentos del Este de Mendoza ha recibido inquietudes con relación al desarrollo de la obra pública. Necesitamos de más y mejores caminos y de ampliar la red de gasoductos, para posibilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos industriales. Tal como venimos solicitando hace un par de años, una de ellas es el diseño y construcción de la doble vía de circulación en el tramo comprendido desde la intersección de la ruta 50 y Carril Montecaseros hasta la calle Santo Lugares del distrito Ingeniero Giagnoni.-
- Otra obra pública de carácter estratégico es el tendido de la red de gas entre Buen Orden e Ing. Giagnoni y la zona industrial del mismo departamento ubicado en ruta panamericana;

• Y si de obras públicas se trata debemos destacar las inversiones realizadas por el Departamento General de Irrigación en toda la Zona Este que

ascienden a más de \$ 130.000.000 acompañando el trabajo de los regantes y facilitando un mejor aprovechamiento del recurso hídrico. Si bien esto habla de lo realizado también nos entusiasma coincidir en el diagnóstico con las autoridades del Departamento General de Irrigación sobre la problemática a enfrentar en el corto plazo, que es el cegado de pozos, tarea fundamental para el cuidado del recurso hídrico;

- No queremos obviar la necesidad de trabajar en un proyecto turístico para la Región, hoy ya de carácter urgente, tenemos mucho para ofrecer y se necesita la colaboración de todos, y en eso estamos; Cuando decimos de todos, fundamentalmente nos referimos a los 5 municipios con quienes estaremos trabajando en el corto plazo en la promoción del turismo, la imagen, identidad y mejoramiento de los servicios de la región.

Muchas de estas reflexiones, dichas y repetidas cada año y cada día suelen quedar en el olvido, no alcanza con una reunión con diversas autoridades, reclamamos que se integre una comisión de trabajo para analizar y debatir estas problemáticas y se generen los compromisos en el área que a cada uno le compete a fin de darle sentido a todas estas inquietudes; Poder Ejecutivo Provincial, Nacional, legislatura, Congreso, Consejos deliberantes y sectores privados, debemos generar un espacio donde seamos escuchados.

Imaginamos una vitivinicultura que haya superado esta etapa de fuertes pujas por los precios, una vitivinicultura competitiva en lo interno con la participación de más actores a fin de superar la concentración existente tanto en la compra de vino y mosto como la que se da en los puntos de ventas e incluso en la inferioridad de condiciones en que se encuentran



las Pymes frente a sus proveedores. Aspiramos a que las empresas nacionales Pymes tengan prioridad al momento de fijarse políticas micro y macroeconómicas e insertadas en los más importantes mercados internacionales a los cuales llegaremos con acuerdos bilaterales y multilaterales acordados con inteligencia y preservando los intereses de todos.

**Quienes integramos el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este somos empresarios que tenemos un único compromiso, que es con la producción y el trabajo, asumiendo el riesgo que todo ello implica, nos sentimos orgullosos de pertenecer a esta actividad que es vital para la economía provincial y reafirmamos desde aquí nuestra intención de colaborar en rehacer una Mendoza moderna y pujante.**

Es por eso que sentimos impotencia cuando escuchamos hablar de seguridad jurídica para la llegada de inversiones extranjeras cuando **las Pymes Argentinas también requieren de seguridad jurídica y hoy no la tienen.**

Muchas gracias y esperamos volver a encontrarnos el próximo año.